

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pes.
—En provincias, 5 id.
—Semestre, 6 id.
—Año, 12 id.
Se cobra por adelantado.
Se responde al administrador.
Se publica el periódico.

Redacción y administración:
Arco-Aguilar, 18, bajo.



Pobre Juan!

Aún no hacia dos días cabales que Juan habitaba este mundo, cuando su padre, albañil de oficio, cayó á la calle desde lo alto de un andamio, quedando muerto en el acto. Hubo sus más y sus menos sobre si el andamio era demasiado estrecho y mal seguro; pero de las averiguaciones practicadas resultó demostrado con evidencia, que el padre de Juan se hallaba aquel día en estado de embriaguez, por más que en su vida hubiese probado el vino. Cuando la pobre mujer, repuesta apenas de su alumbramiento, supo la desgracia, enfermó gravemente y murió á los pocos días.

A falta de madre natural, la madre administrativa se hizo cargo del niño. El tierno Juanito ingresó en un asilo encomendado al celo y diligencia de la Diputación provincial. Por un verdadero misterio, con sus asomos de milagro, pudo sobrevivir la criatura á los cuidados que allí la prodigaron. Como la Diputación no pagaba á la nodriza, los niños perecían de hambre. Todos los acogidos contemporáneos de Juanito, tuvieron tan miserable fin. Sólo Juanito se salvó. Así es que los defensores de aquella administración solían en sus apologías citar al chiquillo como un testimonio vivo de la maternal solicitud de la misma.

Cuando la beneficencia oficial puso á Juan de patitas en la calle, hallóse nuestro héroe con el cielo por techo, la tierra por cama y la brisa por alimento. Como vivió entonces, él mismo no habría podido decirlo. Pero Juan había recibido de sus padres, á falta de otra herencia, una sólida probidad. Logró entrar de aprendiz en un taller, ejerció un oficio y ganó su vida. Al cumplir la edad reglamentaria, Juan metió la mano en el bombo fatal, sacó un buen número y quedó adscrito á la reserva.

Juan amaba, ¿Por qué no? ¿Es que para amar se necesitan rentas? Libre de la preocupación del servicio militar, se casó y al año justo tuvo un hijo. A fuerza de fuerzas el joven matrimonio iba saliendo adelante. Mas sobrevino en esto un contratiempo nacional que fué para Juan y los suyos una catástrofe. Los habitantes de cierta colonia lejana, disgustados de los funcionarios que les enviaba la metrópoli, ó por otras causas, se alzaron en abierta rebelión. La reserva á que Juan pertenecía fué llamada á las armas. Y á poco nuestro hombre se vio precisado á partir á tierras lejanas: é inhospitalarias, dejando sumidos en la aflicción y el desamparo á los seres queridos de su alma.

Desembarrado apenas, cayó Juan enfermo de la fiebre é ingresó en el hospital. Pero el antiguo papilo de la beneficencia provincial tenía la vida dura. Su robustez nativa resistió juntamente á la enfermedad y á la medicina. A las pocas semanas el novel soldado estaba sano y dispuesto á cumplir con su deber. Largo tiempo estuvo de operaciones, corriendo de aquí para allá y pasando mil trabajos, sin topar con un enemigo para un remedio. A la primera acción en que intervino, Juan se batió como un león y ganó un balazo. La herida al principio no parecía grave. Por desgracia, la asistencia tenía que resentirse de la escasez de personal facultativo. A poco la herida empezó á tomar mal aspecto, apareciendo síntomas de gangrena, y hubo que proceder con urgencia á la amputación de una pierna. Juan regresó á la tierra natal inválido é inútil.

Allí le aguardaba la noticia de que su mujer y su hijo habían sucumbido durante su ausencia á manos de la miseria y las privaciones, á pesar de los dos reales diarios con que el Estado atendiera é pléndidamente á su subsistencia. Para subvenir á la propia, Juan tuvo que mendigar. Cierto es que el ministro de la

Guerra, interpelado en el Parlamento acerca de esta gran vergüenza nacional, calificó la especie de calumniosa y sostuvo elocuentemente que la patria, agradida, satisfacía con liberalidad las necesidades de los que se habían inutilizado en su servicio. Pero no es menos cierto que, á pesar de la elocuencia del ministro, nuestro inválido se vio precisado á seguir pidiendo limosna.

Como la competencia era en la ciudad excesiva, solía Juan arrastrar sus muletas por los arrabales y otros lugares semejantes, poco frecuentados por sus compañeros de mendicidad. Llegó en cierta ocasión á una casa aislada, pidió hospitalidad por aquella noche, y los dueños, buenas personas, se la otorgaron. Al ir á la mañana siguiente á darles gracias y despedirse, vió con horror que los cinco individuos que componían aquella familia había sido degollados. Petrificado estaba aún por el espanto cuando llegaron los agentes de la autoridad, detuvieron al vagabundo y le zamparon en la cárcel como autor presunto del crimen.

De poco le valieron á Juan sus protestas de inocencia. Una serie de coincidencias fatales ofuscó la vista, de ordinario tan perspicaz, de la justicia histórica, y convirtió sus sospechas en engañosas certidumbres. El fiscal era un funcionario de habilidad suma. El defensor, nombrado de oficio, era un abogadillo novel y sin pizca de experiencia. En el delito concurrían todas las agravantes: abuso de confianza, alevosía, ensañamiento, nocturnidad. Conforme á la ecorridad del crimen que se le imputaba, Juan fué condenado á muerte.

Mientras el reo aguardaba en la capilla el momento de la ejecución, todas las autoridades civiles y eclesiásticas de la localidad se esforzaban en alcanzar su gracia. Llegado el instante fatal, el pobre Juan, confortado por los consuelos de la religión y sostenido por la firmeza de una conciencia no culpada, se dispuso á arrostrar valerosamente aquella muerte tan ignominiosa como inmerecida. Para colmo de infortunios, el verdugo, novicio y poco experto en su digna profesión, hizo sufrir á la víctima una larga y horrible agonía. Y aun fué de todo lo más triste, que Juan murió indultado. La gracia tan solicitada había sido concedida. Sólo que el telegrama no llegó á tiempo. Estaba interrumpida la línea.

Cuando años después fué descubierto el verdadero culpable, la prensa tuvo algunas palabras de conmiseración para la memoria de aquel inocente sacrificado por el error judicial, y aún es fama que el cura del cementerio en que yacían sus restos, dijo sobre el hoyo grande un responso por el alma del finado. El autor del delito fué también condenado á la pena capital; pero esta vez hasta buen tiempo y el indulto pedido y otorgado llegó con oportunidad.

Y ahora ¿dirás tú, lector incrédulo, que esta historia de Juan es una pura fábula? ¿Por qué? ¿Hay en toda ella algo de fantástico é inverosímil? ¿Cuál de los sucesos particulares que forman esta biografía encuentran imposible? ¿De cuál de ellos no te ofrece ejemplos la experiencia? ¿Por ventura aquí no caen del andamio los obreros, ni quedan en el desamparo los huérfanos, ni padecen hambre las familias de los reservistas, ni piden limosna los inválidos, ni se equivoca la justicia, ni el verdugo yerra, ni el telégrafo se interrumpe?

Si, por una legítima ficción, acumulásemos ahora en cabeza de uno sólo todas estas desgracias posibles y aun efectivas, es con el noble propósito de confirmar por un ejemplo la doctrina conservadora, según la cual los hombres como Juan no deben tener intervención en los asuntos públicos. Porque, reflexionalo bien; á excepción de sus padres, de su mujer y de su hijo, de su pierna, de su

pan, de su salud, de su vida y de su honor, nada absolutamente perdió Juan, en atención á que nada más tenía que perder.

ALFREDO CALDERON.

Estábamos en lo cierto.

En varias ocasiones—y ayer fué la última—hemos dicho que jamás los señores Silvela y Romero Robledo, acallando sus ódios en obsequio á la monarquía, han de militar en un mismo partido, y que, por lo tanto, la unión de todos los conservadores es imposible.

Para que se vea que estábamos en lo cierto al hacer semejantes afirmaciones, vamos á copiar algunos párrafos de un artículo de *El Nacional*, que se titula «Los dos partidos.»

Oigan ustedes:

«La incompatibilidad de las personas suele ser abismo más hondo que el de las ideas, y entre el general Martínez Campos y el general Weyler, entre Silvela y Romero Robledo, no caben transacciones ni componendas de ninguna especie. Habían de tirar por la ventana todos los compromisos políticos y la fe en los ideales, habían de vencer los escrúpulos que impone la pública galería á las apostasías de la conciencia, y aún se alzaba entre ellos una muralla infranqueable.

En el orden de las opiniones, nadie dudará que hoy mismo coinciden los señores Romero Robledo y Silvela en más puntos de doctrina que cualquiera de ellos con el señor Salmerón ó con el señor Nocedal. Y, sin embargo, llegados á la necesidad de una inteligencia electoral ó de relaciones aconsejadas por el momento, es seguro que la concertarían mejor que entre sí, con cualesquiera de esos elementos resueltamente adversos.»

Más adelante, y entrando á juzgar las bases de la unión concertada por los señores Pidal y Silvela, dice *El Nacional*:

«Las bases de ese pacto estrambótico revelan el deseo de una revolución completa, de algo así como un periodo constituyente en que todo se derrumbe, no para levantar templos bañados de moderna luz, sino mazmorras tenebrosas y frías.

Los dos partidos de Rey han adoptado radicales posturas. Moret, triunfa entre los liberales; Pidal, triunfa entre los conservadores. ¿Qué vacío tan inmenso y tan grave entre ambas legiones de la monarquía!»

Declara después que Romero Robledo y Weyler odian la autonomía en Cuba; pero que una vez sancionada mañana por las Cortes con el Rey, nadie se podrá levantar contra ella para deshacerla de un golpe y que por eso el diputado por Antequera pedía en el mensaje que dirigió á la Regente la reunión de las Cortes. (Vamos, ya no se muestra tan fiero en la cuestión de Cuba, el Sr. Romero Robledo.)

Entrando en el terreno de las predicciones, á que tan aficionado es *El Nacional*, escribe lo siguiente, que, como verá el lector, tiene tonos amenazadores:

«Cuando venga el fracaso, surgirá como gloriosa página de respeto constitucional ese documento—el mensaje—á que los periódicos consagraron tan breve comentario. (Alude al mensaje.)

Y llegado ese triste día, cuando caigan los liberales, despedazados por el mal suceso de su política, ya lo sabe el país, ya lo sabe la Monarquía..., el señor Silvela se adelantará á las candilejas del teatro donde lo contratan, ofreciendo proseguir esa política.

¿Qué teoría más peregrina! ¿Triunfa

por acaso la autonomía? Pues los liberales se eternizan en el poder, y no lo alcanza jamás el señor Silvela. ¿Fracasa? Pues el señor Silvela presenta como solución... la misma solución ya fracasada. A esto llaman la reconstitución de los dos partidos, y esa es la reserva de la Monarquía para la triste hora que se acerca.

Agotada la carta liberal, leeremos la postdata pidalina.

Y después, el Diluvio.

Bueno será ir buscando tablas para construir el arca.

Y de seguro que Romero Robledo, si llegara el caso de tener que construir el arca que indica *El Nacional*, no sentiría escrúpulos porque revistiera la forma republicana.

Al menos hay que creerlo así, al ver cómo hablan algunos romeristas de por acá.

Historia de doce timos. (1)

Siete levitas y setenta duros.

Poco antes de inaugurarse la *Cárcel Modelo* de Madrid, ingresó una mañana en el antiguo *Saladero* cierto sugeto flacucho y rufo que llevaba una levitilla de color pardo, *chistera* fosca y anticuada y pañuelo verdusco en la garganta, ocultando la ausencia de la camisa.

Pájaro de cuenta debía ser, pues el tranquilo y resignado aspecto con que entraba en *chirona*, daba á entender que no era aquella la vez primera que á tales sitios le conducían.

Sin embargo, en esta ocasión no debió ser su delito de mayor cuantía, porque se le permitió alternar con otros compañeros que gozaban de relativa libertad en un patio, que más merecía el nombre de corral.

La catadura del recién llegado inspiró á los presos vivísimo interés. ¿De dónde venía aquella carátula? ¿Traería dinero oculto en alguna parte? ¿Ecco il problema!

Porque ya era sabido: el que traspasaba el umbral de aquella puerta, estaba obligado á cumplir rigurosamente uno de los más importantes artículos de cierto código, no promulgado, pero sí obedecido sin discusión: pagar el piso.

Lo cual equivalía á pagar la entrada, convidando á presos y carceleros, sopeña de ser designado para desempeñar las más rudas funciones de limpieza y otras faenas, amen de algunos lapsos que cariñosamente la propinaban los fieles guardadores del sagrado código.

Preguntado el señorito entrante por sus bienes de fortuna, resultó que al misero le faltaban cinco pesetas para completar un duro, y ya se disponían á sacudirle el polvo, cuando exclamó él, extendiendo el brazo, como otro Colón pidiendo una prórroga:

—Caballeros; son las diez de la mañana. ¿No es eso? Pues bien, concédanme ustedes cuatro horas, solo hasta las dos de la tarde, para buscar el dinero que todos necesitamos.

—¿Y de dónde lo vas á sacar?—preguntó un impaciente.

Eso corre de mi cuenta. Lo que necesito es un tintero, pluma y un par de docenas de pliegos y sobres, además de un muchacho que se encargue de llevar á su destino mi correspondencia.

Le proporcionaron lo que pedía y se puso nuestro hombre á escribir con el ar-

(1) El autor de estos breves relatos declara que no los ha inventado, bastándole saber que á nadie se le ha ocurrido la idea de publicarlos. Tal como los ha oído contar á diversas personas, y en distintos tiempos y lugares, los cuenta él ahora, sin poner de su parte más que la forma literaria, y sin haberse tomado la molestia de averiguar si son rigurosamente históricos.

dor de un memorialista que tiene mucho trabajo atrasado.

Cortas debieron ser las epístolas, porque tres cuartos de hora despues llamaba al muchacho recadero, al cual dijo:

—Aquí tienes estas cartas cerradas; como ves, no llevan sobrescrito. Es necesario que ahora mismo echas a correr hacia la Red de San Luis y dejes caer allí una, o la mitad de la calle de la Montera, cuatro en la Puerta del Sol, y todas las en las calles ó sitios donde tu pasa mucha gente.

Saltó el chico de estampía con las cartas, y no bien traspasó media hora, presentóse en el Saladero una mujer, preguntando por el autor de las cartas.

—Traigo para él esta levita y estos diez duros—dijo—y de parte de la señora, que me entregue la levita que lleva puesta.

Llevaronle ambas cosas al interesado, el cual se apresuró a despojarse de su levita, púsose la que le trajeron, envió la suya á la mujer, tomó los diez duros, y comenzó la juerga.

Pocos momentos despues se presentaba á la puerta de la cárcel otra *individua* diciendo:

—Hagan ustedes el favor de decirle á don Fulano de Tal, preso desde esta mañana, que aquí está la levita y los diez duros que ha pedido á su señora, y que me dé la levita con que salió ayer de casa.

El escritor epistolario cambió por segunda vez la levita, cobró sus cincuenta pesetas, y las distribuyó generosamente entre celadores y detenidos.

Pasó un cuarto de hora, y vino una tercera criada, con la correspondiente levita y los diez duros consabidos.

¡El *delirium tremens* en la cárcel!

Al cabo de dos horas se habían presentado siete domésticas, en procesión, trayendo cada uno el respectivo presente de la levita y los doscientos reales. Al ingenioso autor de las misivas le faltaba tiempo para mudarse de ropa, ni más ni menos que le sucede á un artista que ha de representar en un sólo acto diversidad de papeles.

Diez, veinte, cuarenta, setenta duros... ¡Aquello parecía una sucursal del Banco de España!

Miraban ya los presos á aquel héroe poco menos que como Danae debió mirar á Júpiter, cuando éste se convirtió en lluvia de oro para conquistarla. ¡Si le miraban con supersticioso respeto, y ya no se atrevían á tutearle!

¡Debía ser jefe supremo de una cuadrilla de millonarios! La noticia de aquel estupendo fenómeno, caracterizado por tan repetidas ediciones de levitas y diez duros (ni céntimo más, ni menos, de cada vez) recorrió los ámbitos del vetusto Saladero, llegando los rumores á oídos del alcaide, que hizo comparecer á su presencia al misterioso y aclamado héroe.

—Me han contado de usted cosas... incomprendibles,—le dijo, con ceñudo semblante.—Sepamos. ¿Qué hay de verdad en eso?

—Señor alcaide,—respondió el interpelado con admirable modestia,—mis dignos celadores y mis hermanos de cautiverio me rogaron al entrar yo aquí, que les entregara alguna cantidad en metálico para sus gastos menudos, cantidad de que yo carecía desgraciadamente... Pero se me ocurrió una idea para complacerles, como era justo, y fué escribir algunas cartas, cuyos sobres dejé en blanco, encargando luego á un mandadero que las dejara caer en los puntos mas céntricos de la capital.

—Bien y qué?

—Que como consecuencia de esta sencilla combinación... hace dos horas que estoy recibiendo levitas de distintos paños y cortes, acompañada cada una de diez duros.

—Se atreve usted á burlarse de mí?

—Dios me libre, señor! Se trata de un timo por el que nadie se atreverá á delatarme. Sírvase leer la minuta de las cartas; todas decían lo mismo.

Y alargó un papel al alcaide, el cual leyó:

«Querida esposa: todo se ha descubierto y estoy preso en el Saladero. En el fondo de la levita llevo, bien cosidos, los dos mil duros en billetes. Envíame inmediatamente, pero inmediatamente (ó nos quedamos sin la gaita) y por una mujer desconocida, otra levita, que cambiaré por esta, y diez duros para lo que me pueda ocurrir. Tuyo siempre, Pepe Avatoro.»

RAMIRO BLANCO.

Una pareja misteriosa.

Todos los parisienses que estuvieron en Niza y en Monte Carlo el verano último, recuerdan, por haberla visto en el Casino, en el paseo de los ingleses, en el teatro y en las carreras de caballos, una pareja de enamorados á la que algunos llamaban los amantes de ultratumba.

La mujer era joven todavía y en extremo hermosa, y su acompañante habria pasado por un hombre de análoga belleza, á no haberlo impedido el ancho vendaje negro que le cubria el ojo derecho y la parte superior de la mejilla, correspondiente al mismo lado de la cara.

Aquellos dos seres no tenían amigos, y al cerrar la noche se retiraban á una elegante quinta situada cerca de la modesta casa donde yo vivía.

Se llaman M. y Mad. Le Thierry, y la casualidad me permitió entrar en relaciones con ellos.

La mujer abandonaba temprano la terraza, donde entramos comián, y con frecuencia el marido y yo nos quedábamos á charlar, mientras fumábamos un cigarro.

Una tarde me refirió su historia, sin necesidad de que yo le mostrara el menor deseo de conocerla.

—Indudablemente habrá V. adivinado—me dijo Le Thierry—que hay un drama en el pasado de Lucía y en el mío, un drama sumamente raro, único quizás por sus causas y por sus consecuencias.

Tengo 32 años y mi mujer 26. Tenía 16 cuando la conocí, al poco tiempo de haber venido á vivir á París con su madre y su hermana mayor, en el quinto piso de la casa donde mis padres ocupaban el principal.

La historia de aquellas tres mujeres era la de muchas familias de provincias, bruscamente arrastradas por el zapicho de una niña mimada.

Lucía tenía una decisiva vocación por el teatro y había decidido á su madre y á su hermana á ir á París, donde creía que habria de ser artista célebre en no lejana fecha.

A la sazón terminé yo mi carrera y regresé al hogar paterno. Conocí entonces á Lucía y me enamoré de ella desde el instante en que la ví.

La muchacha notó mi emoción y no tardó en hacerme sufrir de un modo horrible.

La esperaba en la escalera para verla pasar y la solía acompañar á gran distancia hasta el Conservatorio, sin atreverme á dirigirle la palabra y limitándome exclusivamente á saludarla.

Por fortuna, mi pasión tenía dos poderosos aliados: la hermana y la madre de Lucía. Estas dos mujeres, cuyo único objeto en la vida era la gloria y la felicidad de su ídolo, pensaron desde luego en un matrimonio que podría enriquecer á Lucía y proporcionarla un marido honrado y de buena familia, que la adoraba. No hay idea de las luchas que tuve que sostener contra mis padres para que se realizara este enlace.

Cuanto á Lucía, puedo asegurar á V. que no habria consentido en darme su mano, si sus repetidos fracasos en el Conservatorio, y en un teatro donde al fin logró presentarse, no la hubiesen inspirado el deseo de borrar todas aquellas humillaciones por medio de un matrimonio brillante que confundiese á todas sus compañeras de clase.

Reñí con mi familia y me casé con Lucía.

Pero al día siguiente de la boda fui el hombre más desdichado de la tierra.

Lucía me declaró terminantemente que me odiaba y que se habia vendido por mi nombre y por mi fortuna, á instancias de su madre y de su hermana.

Todo esto me dijo y no mentía.

El peso de las decepciones que aquella mujer hacia sufrir á cuantos la rodeaban, gravitó con mayor fuerza sobre mí. Y, sin embargo, soporté todas las frialdades, los desdenes, los insultos de aquella criatura inconcebible y singular.

Había adquirido yo el convencimiento de que mi existencia estaba unida á un alma excepcional, de una perversidad patológica, por decirlo así, envenenada por el egoísmo y por el deseo de dañar. Pero yo adoraba el alma de aquella mujer y esperaba hacerme adorar por ella.

No le daré á V. cuenta de todas las etapas de mi calvario. He sufrido todo cuanto un marido puede sufrir en su orgullo y en su ternura.

Me ha engañado vilmente, pero yo no he cesado de quererla.

Le Thierry dejó de hablar. Cerró la no-

che, en medio del silencio que reinaba: solo se oían las notas del piano, que Lucía tocaba en el interior de la quinta.

—¡La *sinfonia pastoral!*—exclamó mi compañero.

Al cabo de un rato, añadió el infortunado esposo:

—Al cabo de un año de mi matrimonio murió mi suegra, y mi cuñada Clemencia se vino á vivir con nosotros.

Nadie mejor que ella podía comprender mi horrible situación. Nuestros dos corazones sufrían á consecuencia de la misma herida, pues mi cuñada habia sido también víctima constante de la crueldad de Lucía.

Cuando mi mujer me abandonó para ir á vivir con un amante, Clemencia fué la única persona capaz de impedir que me suicidara.

Aquella santa criatura y yo permanecemos juntos en el hogar vacío, como dos ancianos cuyo único hijo ha muerto.

Los maldicientes creyeron que nos amábamos. Pero tal especie era falsa é insensata. La sociedad no comprende que un hombre y una mujer puedan unirse para llorar.

Lucía oyó decir que yo era el amante de su hermana. ¿Por qué aquella criatura que me odiaba y me vendió, concibió tales celos que la impulsaron á cometer un crimen?

Una tarde, cuando regresábamos á casa asidos del brazo, una mujer nos arrojó á la cara el contenido de una botella de vitriolo.

Clemencia murió al día siguiente en medio de horribles convulsiones, y yo perdí un ojo y quedé marcado en el rostro para toda mi vida.

¿Ha oído hablar V. de esos casos de locura ó de imbecilidad curados á consecuencia de una caída, por un choque violento en la cabeza?

Ne sé qué fenómeno se operó en el alma de Lucía. Una vez cometido el crimen, se humanizó y fué compasiva.

Al vernos caer en tierra se precipitó sobre nosotros, con los ojos inundados de lágrimas, denunciándose y pidiendo socorro, en un terrible acceso de desesperación. En la cárcel á donde fué conducida, tuvieron que vigilarla constantemente para impedir que se matara. Y cuando logré que el Jurado la absolviera, me cuidó con un celo admirable y me salvó la existencia con grave riesgo de su salud.

Hace muchos años de todo esto. Pero desde entonces no se ha desmentido jamás el reconquistado afecto de mi esposa. Por lo que á mí toca, he olvidado lo ocurrido y puedo asegurar que amo y soy correspondido.

Lucía me pertenece y no creo haber pagado cara mi felicidad.

Mi compañero cesó de hablar. No se oían ya los sonidos del piano y la voz del mar era lo único que animaba el silencio de la noche.

Y, sin decirnos una palabra, perdidos en nuestras reflexiones, no nos causábamos de contemplar aquel mar inmóvil y palpitante, tantas veces comparado con el alma de la mujer.

MARCELO PREVOST.

Pacotillas.

Iban en Barcelona el otro día á conducir á la difunteria á una señora, que se habia muerto ó de viruelas ó de pulmonía ó de escorbuto, no lo sé de cierto; y al meter en el coche funerario el cadáver, como era necesario, se sintieron golpes dentro de la caja donde iba la difunta; uno va, y, sin temor, la descerraja] y hallaron viva, envuelta en su mortaja, á la muerta presunta. Son bromas de la muerte que, á veces, dando chascos se divierte; pero sucede en estas latitudes que por falta de vetos positivos pueden ser enterrados ataúdes con *cadáveres* vivos! Ante esta sola idea que constriñe, pierde uno el apetito y se destiñe!

El *Diario de Avisos* de Manresa se queja de que nuevamente circulan por aquella población billetes del Banco de cien pesetas falsos.

Y añade que es difícil distinguirlos de los buenos.

¡Hombre! ¿Ni siquiera se distinguen en el sonido?

Una mujer llamada Isidra Orta que en Bilbao era inglesa ó acreedora de otra mujer, por cinco ó seis pesetas, viendo que por las tretas de ésta, cobrar la deuda no podía, la cogió el otro día

un hijo de cinco años que llevaba y echó á correr con él, aunque horaba.

La detuvo un agente, y al preguntarla autoritariamente por qué con el *bebé* habia cargado, dijo que de él se habia apoderado

—cuadre a la humanidad ó no la cuadre— en prenda de una deuda de su madre, y que no habria quien se lo quitara hasta que su mamá no la pagara.

Hizo bien, á fe mía, pues para garantía

de cualquier deuda, si cobrarla apura, lo mismo da un mantón que una criatura! ¿Que no paga el deudor por ser falaz? ¡Pues se subasta el párvulo... y en paz!

Leo: «Se halla vacante la plaza de médico titular de Castilimbre con la dotación anual de 20 pesetas.»

«Esto nos hace suponer que en ese pueblo no hay pobres de solemnidad.»

Délo usted por seguro. Por eso el Ayuntamiento anuncia la vacante de médico titular, con 20 pesetas.

Que viene á ser lo mismo que si anunciara la vacante de pobre.

En Murcia se ha suicidado un sujeto arrojándose al río embozado en una capa.

Hombre prevenido vale por dos. Se conoce que ese se abrigó, para arrojarse al agua, por miedo de coger una pulmonía!

En el pueblo de Ondárroa (vizcaine) esto sólo allí pasa, le han robado á un vecino la puerta de la calle de su casa.

Y nadie vió al ratero arrancarla y llevársela ligero. Ahora no culpo yo á la policía ni á los corrientes usos españoles, porque se cometió el robo de día y estaban apagados los faroles!

Claro está que el ladrón no ha parecido, pero aún de capturarle existe un modo; acecharle para cuando decidido ivaya á llevarse el edificio todo!

Leo en un periódico de Bilbao: «La dirección del ferrocarril Central ha dado órdenes á los jefes de estaciones para que no se admita en los trenes ningún viajero que dé señales evidentes de padecer alguna enfermedad contagiosa.»

Se les abre un buen porvenir á los médicos que tienen que solicitar vacantes dotadas con 20 pesetas al año.

Pueden desempeñar las plazas de jefes de estación en el ferrocarril Central, porque deben de ser preferidos á los que no sean médicos.

Los que no lo sean, á ver cómo van á definir las señales evidentes de las enfermedades contagiosas.

Habrán casos en que confundan la tisis con una borrachera pacífica!

ESTRAÑI.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las *Pastillas cioroboro-sódicas con cocaína*, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testifican eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos á todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas *PASTILLAS BONALD*, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Seccion regional.

Hemos leído un manifiesto que el señor Pavon y Viera, natural, según se dice, de Rivera del Fresno, dirige á los electores de la circunscripción de Badajoz, demandando sus sufragios en la próxima lucha de diputados á Cortes.

El Sr. Pavon y Viera dice que se presenta candidato en concepto de ministro.

rial; pero si no le encasillan—que no le encasillarán—nada ha de conseguir.

Sección oficial.

El Boletín del 24 publica:

Edicto de la Delegación de Hacienda, anunciando haber tomado posesión del cargo de oficial de segunda clase don Carlos Rodríguez Durán.

Otro de la Comisaría de guerra, anunciando las subastas que se verificarán el 9 y 11 de Febrero próximo para adquirir los artículos de consumos.

Listas de los individuos que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senadores en Barcarrota, Guareña, Valle de la Serena, Puebla de la Calzada, Bodonal, Malpartida, Villar del Rey, Montijo y Valdatorres.

Otros de los Alcaldes de Zalamea de la Serena y Baterno, citando á los mozos del actual reemplazo Juan Leovigildo Guerrero y Lázaro San Andrés (expósito).

Otros de los Alcaldes de Acedera y Albuera, el primero recordando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas, y el segundo anunciando haber desaparecido una burranca de dos años, pelo rucio, propia de Antonio Doblado Durán.

Otro de la Audiencia territorial de Cáceres, anunciando que durante la segunda quincena del mes de Mayo se celebrarán los exámenes de Procuradores.

Sección local.

En la solicitud sobre el arriendo de sillas para los paseos públicos de que se dió cuenta en la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, se ofrecen 500 pesetas (no 1.000 como dice otro periódico) en cada uno de los 15 años por que se pretende hacer el contrato.

En otra solicitud del mismo recurrente desestimada en uno de los cabildos anteriores se ofrecían, si no recordamos mal, 1.000 pesetas anuales; y esta cantidad se consignaba igualmente en otra petición del propio interesado, que se formuló siendo Alcalde el Sr. Paez de la Cadena.

Verdad que según la última solicitud, en los tres días por semana que durante el verano va á tocar la música al paseo de San Francisco, no ha de poder cobrarse más que cinco céntimos por sillas como ahora sucede, y que en las anteriores peticiones se pretendía exigir diez céntimos; pero verdad es también, que lo mismo con las 500 pesetas que con las 1.000 de ingreso, resultarían perjudicados los fondos municipales.

El arbitrio sobre las sillas viene produciendo unas 1.600 pesetas al año; los gastos de administración no llegan á 100 pesetas (aún cuando otra cosa diga don Emilio Martínez); de suerte que si el contratista diese 500 pesetas resultaría perjudicado el erario municipal en unas mil pesetas anuales, ó sea en 15.000 pesetas durante los 15 años por que se pretende hacer el contrato; y si diese 1.000 pesetas el perjuicio sería de la mitad.

Veremos si la comisión que ha de dictaminar en el asunto—y cuya mayoría es conservadora—tiene en cuenta estos datos, siguiendo la recomendación que le hizo el Sr. Suarez en el último cabildo.

Según dice *El Heraldo*, mañana 27 llegarán á Badajoz el director general de Administración local, D. Ricardo Fernández Blanco y los Sres. D. Carlos Groizard y marqués de Jerez.

Vienen para asistir á la reunión del comité provincial fusionista, cuyo presidente lo es el Sr. Fernandez Blanco.

El comité hará probablemente la designación de candidatos á la diputación á Cortes, en la próxima lacha electoral.

La Agrícola.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Previsor, aseguraré mis caballerías en la sociedad de seguros de ganados *La Agrícola*, establecida en Pamplona; se murieron dos, y se me ha entregado por su delegado en ésta don Francisco Tévar, 920 pesetas importe total del seguro.

Agradecido á tan noble y poco acostumbrado proceder, le ruego, señor director, lo publique en su periódico para conocimiento de labradores y ganaderos. Es de V. atento s. s. q. b. m.

FÉLIX MARTINEZ.

23 Enero 1898.

Se vende un COTO en este término.

Informes y títulos Santa Lucía, 20, Badajoz.

¿Está vigente el art. 21 de la ley de Presupuestos de 1876? Si lo está, ¿se dá cumplimiento al mismo en las tomas de posesión?

Esperamos que por quien corresponda se dé contestación á las preguntas anteriores.

Para mañana ha sido convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, según han pedido varios concejales, para tratar de los mismos asuntos que debieron discutirse en el cabildo del viernes, que no llegó á celebrarse por no haber concurrido suficiente número de ediles.

Esos asuntos los indicamos oportunamente á nuestros lectores.

El Heraldo da la voz de alerta á los industriales, porque la Inspección de Hacienda se propone traer á la legalidad á cuantos ejercen industrias ó profesiones sujetas al pago de la contribución.

Según el colega, la Inspección mencionada ha instruido recientemente varios expedientes de defraudación de alguna importancia, entre los que figura el de un tratante en aceite.

Hay, pues, que solicitar las altas correspondientes para—así lo dice *El Heraldo*—librarse del ojeo que la Inspección practica en los momentos actuales.

La sección dramática del Liceo de Artisanos está ensayando la preciosa comedia de Vital Aza, *Juego de prendas*.

Arriendo

Declarándose desierta la subasta de arrendamiento de las dehesas «Cerralvo de la Ribera» y «Zarzalejo», sitas en término de Logrosan, provincia de Cáceres, se anuncia nuevamente, admitiendo proposiciones hasta el día 31 del corriente mes de Enero; éstas se harán por escrito y se remitirán á la Administración central de Madrid, á la Excm. señora duquesa de Castro-Enriquez, Arenal, 9, y á la de Trujillo, á D. Luis Perez Aloe, en cuyas oficinas estarán de manifiesto los pliegos de condiciones respetivos.

Servicio telegráfico.

El «Maine» en la Habana.—Precauciones. Madrid 26 (3'30 m.)

Un cablegrama de la Habana da cuenta de haber llegado á aquel puerto el crucero norteamericano *Maine*. Causó sorpresa la llegada del buque, á pesar de que las autoridades tenían noticia del viaje. La tripulación no desembarcó. El general Gonzalez Parrado, que en ausencia de Blanco desempeña el mando interinamente, tomó precauciones para evitar demostraciones de desagrado.

Explicación de los yankees.

Madrid 26 (3'35 m.)

Los despachos de la Habana, corroborando las noticias que ayer comunicó esta Agencia, dicen que los norteamericanos explican la llegada á aquel puerto del crucero *Maine*, en el sentido de que habiéndose reanudado las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y España, es natural que los barcos de la república visiten los puertos españoles.

Ignórase si irán más buques á la Habana.

Lo que se dice.

Madrid 26 (3'40 m.)

Dícese que el general Correa tiene preparada gran cantidad de material de guerra, á fin de enviarlo en seguida á Cuba.

También se afirma que en el próximo Consejo de ministros se tratará del envío á la gran Antilla de uno ó más buques de guerra.

¿Será verdad?

Un despacho de Washington dice que el periódico *El Word* asegura que el Gobierno recibió tres despachos cifrados del cónsul norteamericano en Cuba, general Lee, y que esos despachos eran tan importantes, que Mac Kinley reunió en seguida el Consejo de ministros.

Comentarios.

Madrid 26 (3'50 m.)

La noticia de haber llegado á la Habana el crucero norteamericano *Maine*, es objeto de muchos comentarios.

Los adversarios de la autonomía tratan de sacar partido de aquel hecho, manifestando que es extraño que á raíz de implantarse el nuevo régimen y estando restablecida por completo la tranquilidad

en la Habana, vaya un buque yankee á aquel puerto.

A los ministeriales no les ha hecho gracia la llegada del *Maine* á la Habana, por el temor de que esto aliente á los insurrectos, que de cualquier cosa procuran sacar partido y porque la presencia del buque yankee en la capital de Cuba, pudiera provocar demostraciones de desagrado por parte de ciertos elementos, en aquella población; pero tratan de hacer ver que el hecho no reviste gravedad ni mucho menos, dadas las buenas relaciones que existen entre España y los Estados Unidos.

Los carlistas.—Desconfianzas.

Madrid 26 (3'55 m.)

Los carlistas dicen que la prueba de que ellos no piensan en producir algara-das en los momentos actuales, la ofrece el hecho de haber declarado traidor á la causa carlista, *El Correo Español*, al que desobedece la consigna de «espera» recomendada por D. Carlos.

Hay quien desconfía, sin embargo, de aquella declaración, recordando que otras análogas se hicieron *in illo tempore*, lo cual no impidió, sin embargo, que ocurrieran ciertos sucesos.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 27 de Enero de 1898.

Almuerzo.

Cangrejos tostados á la italiana.—Ternera á la criolla.—Setas á la bordelesa.—Estofado de vaca á la murciana.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa rusa.—Alondras con naranjas.—Gallina á la marengo.—Solomillo de cerdo á la jardine-ra.—Lampreado de ternera.—Postres.

CANGREJOS TOSTADOS Á LA ITALIANA.

Cocidos y capados, se colocan con simetría en un plato sobre una mezcla de higadillos picados, perejil, cebolla, sal, pimienta, tocino picado muy fino, miga de pan y dos yemas de huevo: los cangrejos se colocan sobre esta masa con las colas entre las patas y se les cubre con el resto de ellas. Así se tienen 10 minutos en fuego lento, y cuando ya estén en punto, se echa por encima una salsa blanca con zumo de limón.

SOPA RUSA.

Se echan en una cacerola sobras de ternera y de pollo, cortada la carne en cuadritos pequeños é iguales.

Se agregan en raspadura fina, una cebolla y una zanahoria, y se cuece todo ello durante una hora en buen caldo del puchero, con un ramo de hierbas finas. Quince minutos antes de servirse, se sazonan, se retira el ramo y se cuece una patata cortada también en cuadritos, como la carne.

GRAN PARADOR NUEVO

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

MORA PRECIOS BARATÍSIMOS **MORA**
19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

EL SIGLO

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca *La Criolla* y *Chocolate Verdad*, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.



LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS
Activa en 31 de Diciembre de 1886. 157.805.840
Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 23.670.916
Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. 398.497.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23-MADRID

Directores: F. B. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUNN.

OFICINAS EN BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
MÁLAGA: MARQUES DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893,
y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunifera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORT.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatisia y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 3 pesetas. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píza, 4, Barcelona, y principales de España.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.908.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64 — BARCELONA.

Delgado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Melendez Valdés, 42. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR
Calle San Sisenando, número 7.

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPÉREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

- D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.
- D.ª Luisa Sampérez.
- D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL.
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios
De venta en todas las principales confiterías de esta.
Depósito central: MONTERA, 25.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE
PAPEL DE ARMENIA
ANTISÉPTICO PODEROSO
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL
Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, gripa, cólera, fiebres, tífus, escarlatina, etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.
LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS
PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS
— Por mayor: Cebrían y C.ª — Barcelona —